



JUSTIFICACIÓN DE LA NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

ADQUISICIÓN Y SOPORTE DE UNA SOLUCIÓN DSPM

1. Objeto del contrato

Es objeto del presente expediente la contratación de una solución DSPM (Data Security Posture Mgmt./ Gestión de la posición de seguridad de datos), tecnología de ciberseguridad que ayuda a las organizaciones a identificar, proteger y gestionar sus datos, especialmente los declarado confidenciales o de trato especial, así como tener auditoría sobre los mismos en cuanto a accesos y uso. También se contratarían los servicios de mantenimiento y soporte del mismo.

2. Justificación de no disposición de medios

Una aplicación de tipo DSPM responde a necesidades altamente especializadas en la gestión de sistemas de información y la ciberseguridad, presentando un nivel de complejidad técnica que excede las capacidades de desarrollo interno del CABB. El desarrollo y mantenimiento de una herramienta de tal envergadura requeriría una inversión económica significativamente superior, tanto en términos de recursos humanos cualificados como de infraestructura tecnológica, que no se encuentran disponibles dentro de la organización. Además, el desarrollo interno implicaría afrontar riesgos elevados de obsolescencia, incompatibilidad con estándares internacionales y posibles incumplimientos regulatorios, comprometiendo la seguridad de los sistemas del CABB.

Por todo lo anterior, resulta plenamente justificado recurrir a una solución ya existente y consolidada que garantiza su evolución y soporte especializado.

Bilbao, a 01 de septiembre de 2025.

El Subdirector de Informática,

Santiago Guillén Lopez